

COMUNICADO COSOC NACIONAL DE TRANSPORTES (23.06.2026)

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones acoge planteamientos del COSOC y solicitará al MINVU reevaluar la paralización del Tramo 3 de la Ciclovía Metropolitana Eje Alameda

El Ministerio respondió oficialmente el pronunciamiento emitido por el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes (COSOC Subtrans), acogiendo las solicitudes formuladas por este órgano de participación ciudadana y anunciando gestiones ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La respuesta incorpora además una minuta técnica de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), que concluye que la ejecución íntegra del proyecto genera importantes beneficios en materia de seguridad vial, conectividad, inclusión y movilidad sostenible, por lo que recomienda mantener la continuidad de las obras y reconsiderar la decisión de paralización del Tramo 3, en atención al interés público comprometido.

El Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes (COSOC Subtrans) es un órgano de participación ciudadana establecido en el marco de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Su función es representar la visión de la sociedad civil organizada, formular observaciones y propuestas respecto de las políticas públicas del sector y contribuir al fortalecimiento del diálogo entre la ciudadanía y las autoridades.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley, el COSOC Subtrans emitió recientemente un pronunciamiento respecto de la paralización del Tramo 3 de la Ciclovía Metropolitana del Eje Alameda, manifestando ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones su preocupación por los efectos que dicha decisión podría generar sobre la seguridad vial, la continuidad de la infraestructura ciclista y el desarrollo de una movilidad urbana integrada y sostenible.

El COSOC Subtrans considera relevante que las decisiones sobre infraestructura de movilidad urbana se adopten sobre la base de evidencia técnica, análisis de seguridad vial, continuidad de red y criterios de integración entre modos de transporte. En este sentido, la ejecución íntegra de la Ciclovía Metropolitana Eje Alameda debe ser evaluada considerando su contribución a la reducción de riesgos para usuarios vulnerables, la consolidación de una red ciclista continua y la mejora de las condiciones de desplazamiento en un eje estructurante de la ciudad.

Mediante respuesta oficial dirigida al Consejo, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informó que acoge los planteamientos formulados y que solicitará formalmente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) reevaluar la decisión de paralizar las obras correspondientes a dicho tramo, considerando los antecedentes técnicos expuestos por el COSOC y confirmados por la CONASET.

La respuesta ministerial incorpora, además, una minuta técnica basada en estudios y datos oficiales, elaborada por CONASET, que analizó tipos de viajes, viajes ciclistas, factores ambientales de ruido y polución, así como la siniestralidad del eje entre Vicuña Mackenna y la Ruta 68 en los últimos cinco años. El informe constata 1.922 siniestros, 42 fallecidos y 777 lesionados, concluyendo que la ejecución completa del proyecto permitiría fortalecer la seguridad vial de todos los usuarios del espacio público, mejorar la conectividad de la red ciclista metropolitana, favorecer la inclusión de distintos modos de transporte y contribuir a los objetivos nacionales de movilidad sostenible.

Al respecto, la presidente del COSOC de la Subsecretaría de Transportes, Claudia Rodríguez, señaló: *"Valoramos que el Ministerio de Transportes haya acogido los planteamientos formulados por este Consejo y haya comprometido gestiones ante el MINVU para reevaluar esta decisión. Este hecho demuestra que los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley N° 20.500 pueden contribuir efectivamente*

al fortalecimiento de las políticas públicas cuando existe disposición al diálogo y sustento técnico para respaldar las propuestas de la sociedad civil organizada."

El Consejo continuará realizando seguimiento a las gestiones comprometidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, aportando antecedentes técnicos y promoviendo instancias de participación que contribuyan al desarrollo de políticas públicas orientadas a una movilidad más segura, eficiente, inclusiva y sostenible.

Organizaciones integrantes del COSOC Subtrans

Actualmente, el COSOC Subtrans está integrado por representantes de las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- Bicicultura
- Furiosos Ciclistas
- Ciudad Emergente
- Fundación MEL
- Fundación Emilia
- ONG No Chat
- ANIM
- AISEPV
- SOCHITRAN
- Automóvil Club de Chile
- Agrupación de Usuarios del Transporte Público de la Región de Los Lagos
- CONADECUS
- Fundación CicloRecreoVía
- Mutual de Seguridad
- Fundación Martín por la Vida
- Taxicol A.G.
- SOCHIPE
- Fundación ABI Chile
- Colegio de Ingenieros de Chile

Antecedentes

- El COSOC Subtrans emitió un pronunciamiento solicitando reconsiderar la paralización del Tramo 3 de la CicloVía Metropolitana del Eje Alameda.
- El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones respondió oficialmente al Consejo acogiendo sus planteamientos e informó que solicitará al MINVU reevaluar la decisión adoptada.
- La respuesta ministerial incorpora una minuta técnica de CONASET.
- La minuta recomienda considerar la ejecución íntegra del proyecto por sus efectos positivos en seguridad vial, conectividad, inclusión modal y movilidad sostenible.

Comisión COSOC Subtrans proyecto CicloVía Eje Alameda

- **Amarilis Horta – Directora Ejecutiva Bicicultura**
 - Móvil: (+56-9) 86389364
 - amarilishorta@bicicultura.cl
- **Carolina Oyarzún – Directora Movimiento Furiosos Ciclistas**
 - Móvil: (+56-9) 50959837
 - oyarzun.car@gmail.com
- **Javier Vergara Petrescu – Ciudad Emergente**
 - Móvil: (+56-9) 9 5639 2831
 - javier@ciudademergente.org